

2015

COMUNICACIÓN DEL PROGRESO



nefrópolis[®]
by nin[®]

TU ALIADO EXPERTO

L.A.F Luis Gerardo González

NEFRÓPOLIS by NIN

01/01/2015

CARTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL

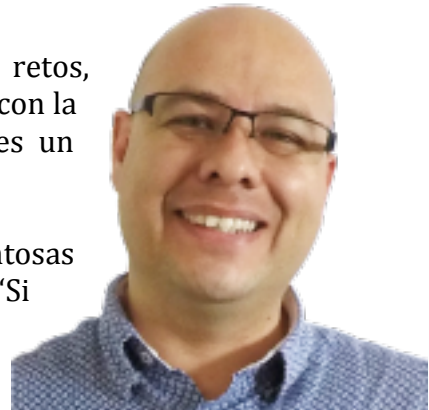
Como parte de nuestra misión, mantenemos un interés común por mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente de aquellas que viven con la enfermedad renal y de quienes los rodean. Para ello, nos preocupamos por satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés (Clientes externos e internos, proveedores, distribuidores, medio ambiente, etc.).

Por lo cual, es nuestro compromiso, darles a conocer nuestra “Comunicación sobre el progreso 2015”. De tal forma que por medio de éste reporte, se den por enterados, de las iniciativas que tenemos con los 10 principios en cada uno de los ejes del Pacto Mundial (Derechos Humanos, Derechos laborales, Medioambiente y Anticorrupción) y nuestro compromiso con el mismo.

Además, persistimos en la lucha por la igualdad laboral de hombres y mujeres, a través del seguimiento del “Modelo de Equidad de Género”.

Y aunque este año, ha sido representado por grandes retos, hemos logrado vencerlos, no nos rendimos y continuamos con la frente en alto y con la entera convicción de que todo es un proceso de mejora continua.

Recordemos que, “Los obstáculos, son esas cosas espantosas que ves cuando apartas los ojos de tu meta” *Henry Ford*. Y “Si tienes un gran sueño, debes estar dispuesto a un gran esfuerzo para concretarlo, porque solo lo grande, alcanza a lo grande” *Facundo Cabral*.



Con esto, reiteramos como equipo de Nefrópolis, nuestro entero compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and several strokes.

Luis Gerardo González Delgado
Dirección General

TABLA DE CONTENIDO:

DERECHOS HUMANOS.	4
COMPROMISO	4
ACTIVIDADES	4
RESULTADOS	7
CONDICIONES LABORALES.	8
COMPROMISO	8
ACTIVIDADES	8
RESULTADOS	10
MEDIOAMBIENTE	11
COMPROMISO	11
ACTIVIDADES	11
RESULTADOS	14
ANTI-CORRUPCIÓN	17
COMPROMISO	17
ACTIVIDADES	17
RESULTADOS	18

DERECHOS HUMANOS.

COMPROMISO

El respeto a los Derechos humanos es fundamental. Por ello, Nefrópolis se preocupa por el bienestar de sus grupo de interés, a través de múltiples acciones en su beneficio (Seguridad para su personal e igualdad de oportunidades, descuentos a grupos vulnerables y colaboradores, y productos en beneficio de la salud), lo cual demuestra su compromiso para con el Pacto Mundial.

ACTIVIDADES

A continuación se describen las acciones tomadas como parte de nuestro compromiso:



*Productos y servicios en Pro de la Salud:
Nefrópolis es una empresa dedicada a mejorar la Calidad de Vida de pacientes con enfermedad renal, para ello contamos con servicios y Productos especiales. Como parte de nuestra responsabilidad con la salud de nuestros/as pacientes contamos con Nutriólogos/as en el área de Mostrador y Telemarketing, quienes apoyan a pacientes en dudas respecto a la enfermedad o a productos, actuando con ética e informando la

función real de cada producto sin engañarlos/as y por lo tanto respetando su derecho a la información sobre lo que consumen. Además en nuestra página de internet viene breve reseña de cada producto.

Cabe mencionar, que el personal de Nefrópolis tiene derecho a un descuento, en caso de requerir algún producto y que en caso de necesitar el servicio de consulta de nutrición, éste es gratuito.

También otorgamos descuento especial en el estudio de Bioimpedancia a los pacientes que vengan de “Hospitales civiles de Guadalajara”, “Hospital General de Occidente (Zoquipan)”, entre otras clínicas de hemodiálisis, donde acuden personas con escasos recursos.



Estudio de Bioimpedancia: Estudio necesario para conocer el peso seco real de pacientes que se encuentran en terapia de Hemodiálisis y tienden a retener líquidos

***Sistema de Gestión de Equidad de Género:** Desde el 2013 adoptamos éste Sistema de Gestión con el fin de respetar los derechos humanos al promover la igualdad de género y no discriminación. Somos una empresa incluyente, que respeta el derecho de las personas y se basa en sus competencias para su contratación y asensos. Éste año nuevamente aprobamos la auditoría realizada por el INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres), por lo cual continuamos con nuestras prácticas.



Política de Equidad de Género → La cual muestra el compromiso de la empresa al respeto de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; Así como a la eliminación de cualquier tipo de discriminación, hostigamiento y acoso sexual. Dicha Política se ha dado a conocer a nuestros grupos de interés, a través de letreros en nuestras instalaciones, nuestra página de internet y por medio de la firma de correo electrónico en el caso de nuestros proveedores. Periódicamente se evalúa el conocimiento de nuestro personal referente a dicha política.



-Diagnóstico organizacional con perspectiva de género→ De manera periódica se elabora un diagnóstico para detectar los principales problemas relacionados con desigualdad, discriminación u hostigamiento. En base a los resultados se establecen metas y objetivos que nos lleven a una mejora.

Como resultados, se ha visto que el personal no percibe ser discriminado. Por otro lado, algunos hacían notar la falta de reconocimientos sobre el trabajo bien desempeñado, por lo cual se comenzó a dar mención en el periódico mural a las personas más destacadas de cada departamento y a la aplicación de bonos por productividad. Esto con la finalidad de hacerlos saber valiosos y darles incentivos.

-Ombudsperson→ Contamos con una persona defensora de los derechos del personal que se siente discriminado, para ello, el personal conoce el procedimiento para levantar una queja. Este año no se recibió ninguna.

***Reglamento Interno de Trabajo:** En el reglamento interior de trabajo se deja clara la prohibición de todo tipo de discriminación.

***Oportunidades de crecimiento:** En Nefrópolis, se tiene la oportunidad de crecer profesionalmente, ya que el personal va cambiando de puesto según la experiencia que vaya adquiriendo. Además, cuando solicita personal para un nuevo puesto, antes de publicar la vacante en los medios de comunicación masivos, se da la oportunidad al personal de la empresa de postularse y competir por el puesto. La selección se realiza en base a su antigüedad y a las competencias que tenga.

Los últimos dos años, hemos podido apreciar como varias personas ya han ascendido de puesto.



RESULTADOS

DERECHOS HUMANOS		PERIODO	
		NOVIEMBRE 2013-2014	NOVIEMBRE 2014-2015
CRITERIO A EVALUAR	RESULTADOS DESEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS	
Conocimiento Política Equidad de Género	100%	95%	100%
Percepción de Discriminación	0%	0%	0%
Percepción de Hostigamiento Sexual	0%	0%	8%
Número de Quejas al Ombudsperson	0	1	0
Número de Personal que recibió ascensos	Mínimo 1	5	5
Número de pacientes con beneficio del descuento en estudio "BCM"	30%	N/A	54%

Como resultados, podemos observar que todos los aspectos resultaron positivos, a excepción de la percepción de hostigamiento sexual. Sin embargo este 7.7%, corresponde a una persona, por lo cual no es una cifra alarmante, pero que da pie para hacer campañas contra el hostigamiento y verificar que el comportamiento de compañeros/as de trabajo no excedan un límite.

CONDICIONES LABORALES.

COMPROMISO

Como empresa, nos preocupamos porque las condiciones laborales de nuestro personal, sean las óptimas. Por ello, nos comprometemos en asegurar que la jornada laboral se encuentre acorde a la ley, el pago de nómina se realice en tiempo y forma, el personal cuente con seguridad social y trabaje en un ambiente libre de discriminación y acoso sexual. Además, manifestamos nuestra postura en contra del trabajo forzado y el trabajo infantil .

ACTIVIDADES

A continuación se describen algunas de nuestras acciones que reafirman nuestro compromiso con los principios relacionados con las condiciones laborales.

***NO a la Discriminación:** En Nefrópolis, se prohíbe todo tipo de discriminación, lo cual se fomenta a través de nuestro periódico mural y a través de nuestra “Política de equidad de género” expuesta en las instalaciones de la empresa y en la página web, para que el personal se concientice

Somos una empresa inclusiva, donde todo el personal es tratado por igual, sin importar el puesto que tenga en la organización.

Además, nuestro Procedimiento de reclutamiento y selección” se basa exclusivamente en las competencias necesarias para el puesto, las cuales vienen establecidas en los descriptivos. Por lo cual no nos basamos en cuestiones de raza, sexo, condición física ó estado civil.

Contamos también, con un sistema de denuncias al Ombudsperson “*Procedimiento para la atención de quejas respecto al incumplimiento del Sistema de Equidad de Género*”, con el cual el personal que sufra algún tipo de discriminación, hostigamiento o cualquier otra violación al SGE, tiene la libertad de levantar una queja con la tranquilidad de que no recibirá ningún tipo de represalia.

Otra de las acciones para detectar si existe algún tipo de discriminación es por medio de la realización periódica de una *encuesta*, la cual se aplica junto con la encuesta de Clima laboral. En dicha encuesta se pueden detectar los grupos usualmente discriminados y en base a los resultados se implementan acciones para eliminar el problema.



*Jornadas Laborales dentro de la Ley: En Nefrópolis respetamos la jornada laboral acorde a la ley, la cual es de 8 horas diarias. Sin embargo, los días laborables solo son de Lunes a Viernes (5 días a la semana a excepción del personal cuyas actividades requieran laborar un día más). Con esto promovemos el descanso del personal durante todo el fin de semana.



*Nóminas en tiempo y forma: Los pagos siempre se realizan a tiempo, de tal manera que si la quincena se presenta en sábado, domingo ó día festivo, ésta se adelanta al ultimo día laborable. De ésta manera evitamos que el personal se quede sin dinero por retraso en su pago de nómina.

*Seguridad social: Todo nuestro personal está inscrito al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) por derecho.

*Prohibición del trabajo forzado y el trabajo infantil: En “Nefrópolis” se trabaja por voluntad propia, nadie es forzado y además estamos conscientes que los/las niños/as están para estudiar y no para trabajar. Además, se realizan carteles informativos en el periódico mural.

PRINCIPIO 3, 4, 5 y 6: “NORMAS LABORALES”

Como parte de su compromiso con la **Responsabilidad Social**, NEFRÓPOLIS Apoya a los principios referentes a las “NORMAS LABORALES” del Pacto Mundial

“Se prohíbe el trabajo forzoso o bajo coacción”
“Apoyamos la erradicación del trabajo infantil”
“Se prohíbe todo tipo de discriminación”

Para ello contamos con la **certificación de Equidad de Género**, donde se procura la **igualdad de oportunidades y eliminación de la discriminación**.



RESULTADOS

CONDICIONES LABORALES		PERIODO	
		NOVIEMBRE 2013-2014	NOVIEMBRE 2014-2015
CRITERIO A EVALUAR	RESULTADOS DESEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS	RESULTADOS OBTENIDOS
Percepción de Discriminación	0%	0%	0%
Número de Quejas al Ombudsperson	0	1	0
Personal con horario laboral mayor a 48 horas semanales	0%	0%	0%
Pagos de nómina a destiempo	0%	0%	0%
Personal forzado para laborar	0%	0%	0%
Personal menor a 15 años	0%	0%	0%

De acuerdo a las encuestas, se han obtenido resultados favorables, ya que el personal refiere no percibirse discriminado. Además, se cumple con el resto de los indicadores y se puede observar, que incluso éste año no se recibió ninguna denuncia por incumplimiento de inequidad.

MEDIOAMBIENTE

COMPROMISO

En Nefrópolis, el medio ambiente es muy importante, por lo cual nos preocupamos por la optimización y cuidado de los recursos.

Ya que somos una empresa que no se dedica a la fabricación, no generamos residuos. Sin embargo, contamos con gran cantidad de cajas de cartón, que se recibe junto con los productos que solicitamos a proveedores. Además, la mayoría de nuestras actividades son de oficina, por lo cual otro recurso utilizado es la energía eléctrica.

Por lo anterior, realizamos campañas de concientización para el personal, entre otras actividades que refrendan nuestro compromiso. A continuación se describen.

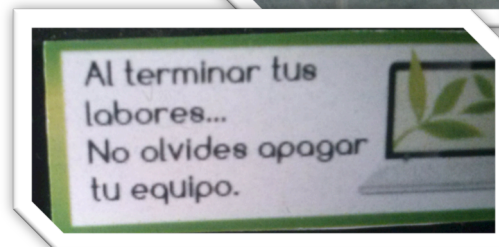
ACTIVIDADES

*Campaña de Cuidado del Medio Ambiente:



Carteles informativo: Se fomenta mediante avisos e información referente al cuidado del medio ambiente, a través del periódico mural.

Ahorro de Agua y Energía: Se mantienen señalamientos para el ahorro de agua y energía eléctrica en equipos, apagadores, lavabos y fregador.



***Reutilización del cartón**

Cajas de cartón: Reutilizamos las cajas de cartón que nos llegan junto con los productos que solicitamos a los proveedores. Las cajas se vuelven a utilizar para enviar los pedidos a nuestros clientes.



*Adopción de un camellón:

2013: Adopción del camellón para conservación de áreas verdes.



2014: Se plantaron “durantas” a lo largo del camellón.

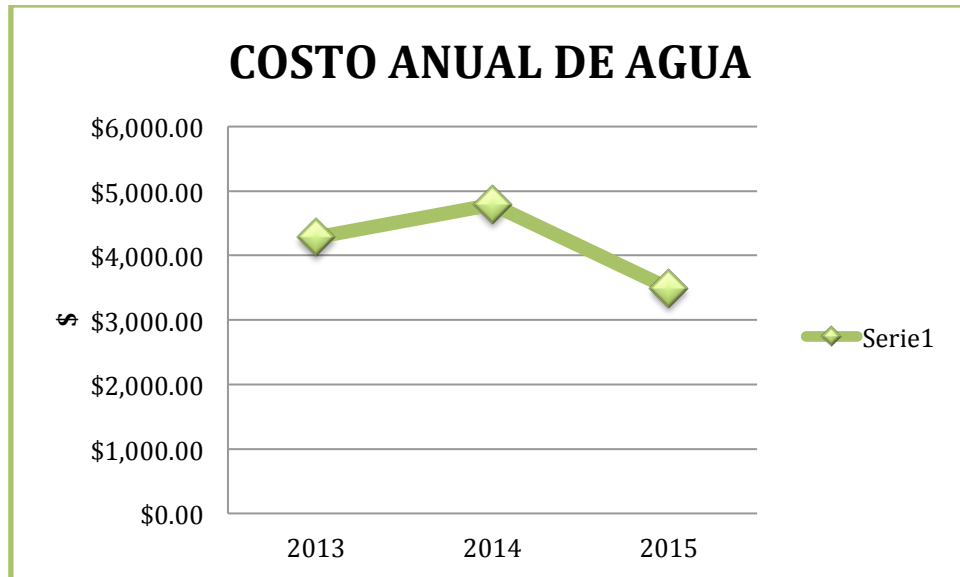


2015: Crecimiento de “durantas” y trasplante de “lirios” y más “durantas”



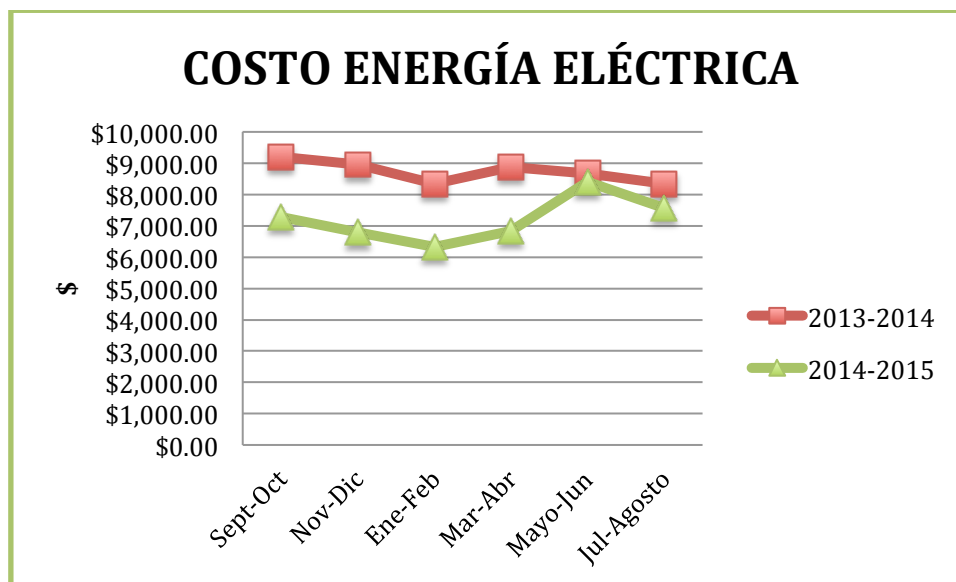
RESULTADOS

\$ AGUA	RESULTADOS OBTENIDOS		
	AÑOS		
	2013	2014	2015
	\$4285.00	\$4788.22	\$3491.5



Podemos observar cómo en el último año hubo una disminución en el consumo del agua, continuaremos con las campañas para fomentar el ahorro de éste recurso tan importante.

\$LUZ	RESULTADOS OBTENIDOS					
	BIMESTRES					
AÑOS	Sept-Oct	Nov-Dic	Ene-Feb	Mar-Abr	Mayo-Jun	Jul-Agosto
2013-2014	\$ 9,204.00	\$ 8,964.00	\$ 8,337.00	\$ 8,885.00	\$ 8,674.00	\$ 8,354.00
2014-2015	\$ 7286.73	\$ 6787.00	\$ 6325.96	\$ 6841.40	\$ 8415.45	\$ 7574.22
2015-2016	\$ 7187.75					



El gasto de la energía eléctrica, se ha visto muy variable. Sin embargo, podemos observar que los bimestres con mayor gasto fueron los correspondientes al verano, lo cual puede explicarse por la temporada de calor.

Por otro lado vemos que en los últimos meses volvió a disminuir el consumo. Esto nos impulsa a continuar con la concientización del personal.

CAJAS DE CARTÓN		PERIODO
		NOVIEMBRE 2014-2015
CRITERIO A EVALUAR	RESULTADOS DESEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
Re-utilización de cajas de cartón recibido	100%	100%

En cuanto a las cajas de cartón, hemos logrado reutilizar cada una de las que hemos recibido de los productos que adquirimos. Evitando así, tener que solicitar nuestras propias cajas, lo cual generaría mayor demanda de los recursos. Respecto al reciclaje de PET, podemos observar como hemos incrementado su recolección para el apoyo a las personas que viven con cáncer.

ANTI-CORRUPCIÓN

COMPROMISO

El tema de la corrupción es muy común hoy en día. Por ello “Nefrópolis” se compromete a incluirse en la lucha Anti-corrupción, vigilando que en sus relaciones internas y externas no se permita ni ejecute éste acto.

ACTIVIDADES

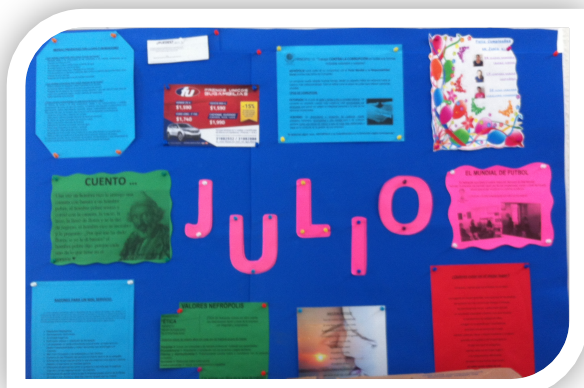
Mantenemos activa la prohibición de cualquier tipo de corrupción en la empresa y se respalda y da a conocer en:

*Reglamento Interno: Incluimos un apartado donde se hace explícita la prohibición de cualquier tipo de corrupción (Soborno ó extorsión).

*Código de ética y conducta: Se incluyó la prohibición de ésta práctica con nuestros grupos de interés, dentro de ellas quedó prohibido recibir regalos por parte de proveedores para evitar malinterpretaciones.

*Periódico Mural: Se reitera la prohibición de la corrupción en la empresa y se explican los tipos de la misma.

A través de este medio, se ha hecho extensa la forma de reportar cualquier irregularidad detectada.



PRINCIPIO 10: "Trabajar **CONTRA LA CORRUPCIÓN en todas sus formas incluidas extorsión y soborno"**


NEFRÓPOLIS como parte de su compromiso con el Pacto Mundial y la Responsabilidad Social prohíbe toda forma de Corrupción.

La corrupción puede adoptar muchas formas, desde un pequeño tráfico de influencia hasta el soborno más institucionalizado. Ésta se define como el abuso de poder para obtener ganancias privadas.

TIPOS DE CORRUPCIÓN.

EXTORSIÓN: Es el acto de pedir o tentar a otro a cometer soborno. Se convierte en extorsión cuando esta exigencia está acompañada por amenazas que ponen en peligro la integridad personal o la vida de las personas involucradas.

SOBORNO: Un ofrecimiento o recepción de cualquier regalo, préstamo, honorario, recompensa u otra ventaja para o de cualquier persona como una forma de inducir a que se haga algo deshonesto o ilegal en la conducta de la gestión de una empresa".



"Si detectas algún caso...REPORTALO a Recursos Humanos ó a la Dirección según corresponda"

RESULTADOS

ANTICORRUPCIÓN		PERIODO	
		NOVIEMBRE 2013-2014	NOVIEMBRE 2014-2015
CRITERIO A EVALUAR	RESULTADOS DESEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS	RESULTADOS OBTENIDOS
Denuncias de casos de Corrupción	0	0	0

Hasta el momento no se han reportado casos de algún tipo de corrupción. Se continuará dando a conocer la prohibición de ésta práctica y se enfatizará en la importancia de reportar casos detectados, con la plena seguridad de no recibir represalias por ello.

